



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Consigue la Fiscalía de la CDMX 60 vinculaciones de agresores a mujeres

[Adriana Rodríguez]

La Fiscal de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, informó que 60 agresores de mujeres presentados ante la dependencia que encabeza, finalmente fueron vinculados a proceso durante el periodo que comprende del 27 de marzo al 09 de abril del presente año.

En 31 casos se trató de detenciones realizadas en flagrancia y los 29 restantes en cumplimiento de órdenes de aprehensión, informó en el marco de la Declaratoria de Alerta de Género. De esos 29 mandamientos judiciales, ejecutados por agentes de la Policía de Investigación, once fueron por violación, ocho por violencia familiar, seis por abuso sexual, dos por feminicidio, uno por trata de personas y otro por delito contra la intimidación sexual.

“Es de señalarse que, de los individuos detenidos en flagrancia, 16 fueron por la probable comisión del delito de violencia familiar, nueve por abuso sexual, cinco por acoso sexual y uno por violación. De estos casos, quiero compartir con ustedes algunos que, por el impacto que han generado, son de particular interés para la ciudadanía. Uno de ellos es un feminicidio ocurrido el pasado cinco de marzo en la colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, por el que se integró una exhaustiva indagatoria, acompañada de un trabajo científico, de gabinete y de campo”, dijo la Fiscal de la CDMX.

Comentó que dichas diligencias, permitieron aprehender el 31 de marzo pasado a un hombre identificado como Vincent “N”, y llevarlo a proceso cuatro días después, por su probable participación en el delito de feminicidio, en agravio de su pareja sentimental.

Otro caso que impactó profundamente a la opinión pública, fue el feminicidio de una madre y su hija menor de edad, ocurrido en septiembre de 2020 en la alcaldía Gustavo A. Madero. “En este lamentable crimen, el trabajo realizado por detectives de la PDI, especialistas de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, así como Ministerios Públicos de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, permitió solicitar y obtener una orden de aprehensión en contra de César “N”, que fue cumplimentada el pasado 7 de abril, lo presentamos ante el juez de control, quien lo vinculó a proceso y actualmente se encuentra en prisión preventiva oficiosa.

“Durante el plazo de investigación complementaria que nos otorgó el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, continuaremos reforzando las carpetas de investigación porque no cejamos en buscar la mayor penalidad para ambos, con la finalidad de obtener justicia plena para dichas mujeres”, expresó.

Reiteró que en la Fiscalía General de Justicia, toda muerte violenta de mujeres se investiga activando inmediatamente el protocolo de feminicidio y en el transcurso de la investigación se determina si ocurrió por razones de género con lo cual se valida como feminicidio.

“En todos ellos, desplegamos todas las capacidades científicas, humanas y materiales disponibles para identificar, aprehender y llevar a juicio a los responsables de uno de los delitos más lacerantes para nuestra sociedad: el feminicidio.

“Otro de los ilícitos que afectan sensiblemente a adolescen-

❖ En 31 casos se trató de detenciones realizadas en flagrancia y los 29 restantes en cumplimiento de órdenes de aprehensión

tes y mujeres adultas, es el cometido en agravio de la intimidad sexual, algo que hoy conocemos como Ley Olimpia”, añadió.

En lo que se refiere a este delito, informó que, a principios de este mes, un representante social de esta Fiscalía General de Justicia presentó ante un Juez de Control a Alexis “N”.

De acuerdo con la indagatoria, el imputado exigió a la víctima la entrega de dinero o una prenda interior, a cambio de no publicar sus fotos y videos íntimos, por lo que el Ministerio Público solicitó y obtuvo orden de aprehensión en su contra.

Luego de trabajos de gabinete y campo, esta orden fue cumplimentada por policías de Investigación, el pasado 2 de abril, en colaboración con el estado de Yucatán.

Finalmente, comentó del aseguramiento de un hombre identificado como Noé “N”, quien contaba con una orden de aprehensión en su contra, por su probable participación en el delito

de trata de personas, en la modalidad de almacenamiento de pornografía infantil.

Este individuo, quien era el encargado de operar las cámaras de video vigilancia en una nevería ubicada en la alcaldía Azcapotzalco, fue denunciado luego de grabar a la víctima, una adolescente de 17 años, mientras ella se cambiaba de ropa.

De acuerdo con la investigación, este hombre difundió dichas imágenes entre sus conocidos, situación que el Ministerio Público pudo acreditar ante un juez de control, lo que permitió solicitar la orden de aprehensión que fue cumplimentada por la Policía de Investigación en esa alcaldía el pasado 8 de abril, y también se encuentra en prisión preventiva.

Lo he dicho otras veces y lo repito, conforme a nuestra obligación constitucional, no permitiremos que los delitos cometidos en agravio de niñas, adolescentes y mujeres adultas queden impunes, por ello la importancia de la denuncia.



◆ En la Fiscalía General de Justicia, toda muerte violenta de mujeres se investiga activando inmediatamente el protocolo de feminicidio y en el transcurso de la investigación se determina si ocurrió por razones de género, señala Ernestina Godoy

Fecha:

15/04/21

Sección:

Ciudad

Página:

12

La Razón



A juicio, 60 agresores de mujeres en 13 días

Entre el 27 de marzo y el 9 de abril la FGJCDMX logró la vinculación a proceso de 31 presuntos responsables de acciones de violencia de género aprehendidos en flagrancia y 29 detenidos en cumplimiento de órdenes judiciales, informó la fiscal Ernestina Godoy.

DETUVIERON A 60 AGRESORES

Van 19 feminicidios en el año: FGJCDMX

La fiscal Ernestina Godoy señaló que en la mayoría de estas muertes se utilizaron armas de fuego y golpes

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

En lo que va de este año la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX)

tiene validados 19 feminicidios y la mayoría han sido perpetrados por parejas y exparejas sentimentales, informó Ernestina Godoy Ramos, titular de la dependencia.

La fiscal dijo en conferencia virtual que en la mayoría de estas muertes violentas contra mujeres se utilizaron armas de fuego y golpes por parte de sus agresores, aunque no dio detalle de a cuántos casos se refería.

“Muchos son cometidos con arma de fuego o agresión directa, golpes, pero es un tema que tenemos que analizar todavía.

“Pero sí puedo decirles que la gran mayoría es cometido por conocidos y por parejas y exparejas sentimentales”, expuso Godoy Ramos.

En la conferencia también comentó sobre

acciones que llevó a cabo la FGJCDMX, del 27 de marzo al 9 de abril, para combatir la violencia de género. En este periodo, 60 agresores de mujeres fueron vinculados a proceso, en 31 casos fueron detenidos en flagrancia y los 29 restantes en cumplimiento en órdenes de aprehensión.

“De esos 29 mandamientos judiciales, ejecutados por agentes de la

Policía de Investigación, 11 fueron por violación, ocho por violencia familiar, seis por abuso sexual, dos por feminicidio, uno por trata de personas y otro por delito contra la intimidad sexual”, abundó Godoy.

De los 31 individuos detenidos en flagrancia, agregó la fiscal capitalina, 16 fueron acusado por la probable comisión del delito de violencia familiar, nueve por abuso sexual, cinco por acoso sexual y uno por violación.

“Lo he dicho otras veces y lo repito, conforme a nuestra obligación constitucional, no permitiremos que los delitos cometidos en agravio de niñas, adolescentes y mujeres adultas queden impunes, por ello la importancia de la denuncia”, argumentó la titular de la Fiscalía General del Justicia.



No permitiremos que los delitos cometidos en agravio de niñas, adolescentes y mujeres adultas queden impunes.”

ERNESTINA GODOY
FISCAL GENERAL

31

AGRESORES

de mujeres detuvo la Fiscalía capitalina en flagrancia del 27 de marzo al 9 de abril

Fecha:

15/04/2021

Sección:

Ciudad

Página:

1

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

REGISTRAN 19 FEMINICIDIOS

En lo que va del año se han cometido alrededor de 19 feminicidios, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia. La mayoría de estos delitos son cometidos por ex parejas, parejas o conocidos, muchos con arma de fuego, pero también con golpes.



Se atora indagatoria del caso Maricela

Dueño del auto que atropelló a niña otomí demostró que se lo robaron antes de crimen

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

A casi 20 días de que se registrara el homicidio de Maricela, la niña de origen otomí que fue atropellada en calles de la zona centro de la Ciudad de México, hasta el momento, la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ-CDMX) no ha logrado dar con el responsable, y aunque de manera inmediata ubicaron tanto el vehículo

que atropelló a la menor así como al propietario, éste comentó que el auto se lo habían robado días antes del accidente.

Una vez que comprobó que denunció en tiempo y forma, de momento quedó libre de toda responsabilidad.

De igual manera, se dio a conocer que internamente se investiga si algún elemento de la policía capitalina, paramédico o incluso de la propia FGJ-CDMX pudo realizar malas praxis en el levantamiento del cuerpo, lo que derivó en el retraso de la identificación de la víctima, tal como lo denunció la comunidad otomí en una protesta que realizaron frente al búnker de la dependencia.

En su momento, quienes acompañaron a la madre y a la tía de Maricela revelaron que no se cuidaron los protocolos de actuación en el caso de la menor, pues al llegar al hospital “le pusieron otro nombre, tiraron sus ropas —que guardaba evidencia del momento del homicidio— y además, cuando pidieron que la identificaran, el cuerpo estaba en



La comunidad otomí que acompañó a la familia ha denunciado que no se respetaron los protocolos respecto al cuerpo de Maricela.

un estado avanzado de descomposición”, señaló que, a decir de la familia, el cadáver de la menor “deambuló” por varios lugares sin el debido cuidado.

“Este caso fue un atropellamiento. Dejaron abandonado el cuerpo de la menor en la calle y nosotros inmediatamente aplicamos el protocolo de feminicidio, como recordarán se abandonó el vehículo que la atropelló, después el dueño demostró que se lo habían robado días antes.

“Estamos en investigación —a policías y paramédicos por una posible falta de protocolo del cadáver— igual hemos atendido a la familia, le hemos explicado de los avances, se atendió a la familia y quienes venía en acompañamiento a la mamá. Tenemos videos, tenemos imágenes, hay una buena investigación, ya estaremos dándoles resultados”, puntualizó la titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy Ramos. ●

Entrega su padrastro al asesino de La Escandón

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La tarde del pasado lunes 12 de abril, tres asaltantes a bordo de una motoneta asaltaron y dieron muerte a balazos a un adulto mayor, en la esquina de las calles Progreso y Carlos B. Zetina, en la colonia Escandón, al día siguiente, el padrastro de Jesús Guillermo 'N', lo entregó a la policía, al enterarse que éste junto con otro sujeto apodado *El Cid* y un menor de edad, eran



FOTO: ESPECIAL

Homicida a su corta edad

los responsables del crimen acontecido afuera del café *El lusionista*.

Con estos datos, dos cómplices de Jesús Guillermo también fueron detenidos y se les ase-

guró una motocicleta, droga y dinero.

Al momento de ser entregado a las autoridades, Jesús Guillermo confesó que el lunes por la tarde su amigo Isaac, *El Cid*, le pidió que lo acompañara a "dar una vuelta".

Sin embargo, llegaron al café y *El Cid* asaltó a punta de pistola a los comensales, entre ellos a la víctima, la cual se resistió y le disparó, luego escaparon con rumbo a la avenida Revolución.

Dos jóvenes identificados como Christopher y Osvaldo, llevaban un arma de fuego, envoltorios con cocaína y 50 pesos, así como la motoneta Italka en la que huyeron cuando se cometió el crimen, pero *El Cid* no ha sido capturado.



BÚSQUEDA



Policías de Investigación andan tras la pista de Isaac, *El Cid*, el sujeto que disparó contra el adulto mayor